

	Euros
Activo:	
B) Inmovilizado	277.702,32
III) Inmovilizaciones materiales	277.702,32
D) Activo Circulante	122.517,27
III) Deudores	119.819,93
VI) Tesorería	2.697,34
Total activo	400.219,59
Pasivo:	
A) Fondos Propios	400.219,59
I) Capital Suscrito	372.086,59
IV) Reservas	24.194,34
V) Resultados ejerc. anteriores	19.562,46
VI) Pérdidas y Ganancias	-15.623,80
Total pasivo	400.219,59

Marbella, (Málaga), 4 de diciembre de 2007.-Liquidador, D. Francisco de Asís Gamboa González.-74.975.

**MAXIMILIANO GARCÍA
CARPINTERÍA METÁLICA,
SOCIEDAD LIMITADA**

Declaración de insolvencia

María José González Huergo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 25 de Madrid,

Hago saber que en el procedimiento de ejecución número 22/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Wilson Miguel Yujra Cabezas contra Maximiliano García Carpintería Metálica Sociedad Limitada se ha acordado:

Declarar al ejecutado Maximiliano García Carpintería Metálica Sociedad Limitada en situación de Insolvencia total por importe de 2.138,84 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 23 de noviembre de 2007.-Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 25.-73.428.

MEDFREIGHT, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de la expresada sociedad, en su reunión de 28 de noviembre de 2007, acordó aprobar el balance de liquidación presentado por la liquidadora, y que es el siguiente:

	Euros
Activo:	
Tesorería	37.327,63
Total Activo	37.327,63
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Reservas legales	9.896,48
Reservas voluntarias	76.808,42
Resultado negativo ejercicios anteriores	-97.766,13
Pérdidas y ganancias	-11.712,35
Total Pasivo	37.327,63

Barcelona, 30 de noviembre de 2007.-La Liquidadora única, Àngels Gomis Baños.-74.586.

**MODELART, ESPACIO Y VOLUMEN,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Auto de insolvencia

Doña Rosario Barrio Peligrini, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 5/2007 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia

de David Méndez Quejido, contra Modelart Espacio y Volumen, Sociedad Anónima, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 20 de noviembre de 2007, auto por el que se declara al ejecutado Modelart Espacio y Volumen, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia total por importe de 5.322,96 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 20 de noviembre de 2007.-Rosario Barrio Peligrini, Secretaria Judicial.-73.606.

MOLIENDAS CÁNTABRAS, S. A.

(En liquidación)

Que por acuerdo de la Junta General Extraordinaria y universal de Accionistas celebrada el día 4 de noviembre de 2007, se acordó la liquidación de la Sociedad, habiéndose aprobado por unanimidad el balance final, siendo éste el siguiente:

	Euros
Activo:	
B) Inmovilizado.	
III. Inmovilizaciones materiales.....	1,00
C) Activo circulante.	
V. Tesorería.....	176,07
Total activo	177,07
Pasivo:	
A) Fondos propios.	
I. Capital suscrito	180.300,00
IV. Reservas	49.767,49
V. Resultados de ejercicios anteriores	-302.890,42
VI. Aportaciones para compensación de pérdidas	73.000,00
Total pasivo	177,07

Todo ello se publica a los efectos de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 27 de noviembre de 2007.-El Liquidador, Juan Carlos Goyoaga Uruñuela.-73.546.

MUDEMI DOS, S. L.

(Absorbente y escindida totalmente)

MUDEMI, S. L.

MUDEMI TRES, S. L.

DOS MIL DOSCIENTAS DOCE, S. L.

DOS MIL DOSCIENTAS TRECE, S. L.

**DOS MIL DOSCIENTAS
CATORCE, S. L.**

(Sociedades absorbidas)

MUDEMI INVERSIONES, S. L.

MUDEMI CAPITAL, S. L.

(Sociedades beneficiarias de nueva creación)

Las Juntas Generales y Universales de las respectivas sociedades, de fecha 29 de mayo de 2007, aprobaron por unanimidad, la fusión por absorción de «Mudemi Dos, Sociedad Limitada» (siendo ésta la absorbente) y «Mudemi, Sociedad Limitada», «Mudemi Tres, Sociedad Limitada», «Dos Mil Doscintas Doce, Sociedad Limitada», «Dos Mil Doscintas Trece, Sociedad Limitada», y

«Dos Mil Doscintas Catorce, Sociedad Limitada» (las Absorbidas) y su inmediata escisión total, con división de su patrimonio en dos partes, cada una de las cuales se traspasa en bloque a dos sociedades de nueva creación, «Mudemi Inversiones, Sociedad Limitada» y «Mudemi Capital, Sociedad Limitada» en los términos establecidos en el Proyecto de fusión-escisión de fecha 30 de noviembre de 2006 y en base a los Balances de las compañías cerrados a 31 de Agosto de 2006.

La fusión implica la extinción de las absorbidas «Mudemi, Sociedad Limitada», «Mudemi Tres, Sociedad Limitada», «Dos Mil Doscintas Doce, Sociedad Limitada», «Dos Mil Doscintas Trece, Sociedad Limitada», y «Dos Mil Doscintas Catorce, Sociedad Limitada» y la transmisión en bloque de sus patrimonios a la sociedad «Mudemi Dos, Sociedad Limitada» que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de aquéllas.

El procedimiento de canje establecido para la fusión, consiste en (i) la ampliación del capital social de «Mudemi Dos, Sociedad Limitada», en 1.336.327 euros, creándose 1.336.327 participaciones, con una prima de ascensión 3.190288163 euros por participación y en (ii) la entrega de 460.885 de las propias participaciones de «Mudemi Dos, Sociedad Limitada», propiedad antes de la fusión de «Mudemi, Sociedad Limitada»; «Dos Mil Doscintas Doce, Sociedad Limitada» y «Dos Mil Doscintas Trece, Sociedad Limitada».

Inmediatamente a la absorción, se ha procedido a adjudicar el Activo y Pasivo de la sociedad escindida totalmente, a las sociedades beneficiarias en los términos dispuestos en el Proyecto de Fusión-Escisión. Se hace constar el derecho que corresponde a los acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos y de los balances de fusión-escisión. Asimismo, durante el plazo de un mes a contar desde el último anuncio del acuerdo, los acreedores de cada una de las sociedades podrán oponerse a la fusión-escisión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 19 de noviembre de 2007.-El Administrador único de Dos Mil Doscintas Doce, S.L., y Dos Mil Doscintas Catorce, S.L., y Administrador solidario de Mudemi, S.L., Mudemi Dos, S.L., y Mudemi Tres, S.L., Joaquín Muñoz de Miguel y el Administrador único de la entidad mercantil Dos Mil Doscintas Trece, S.L., Concepción Muñoz de Miguel.-73.992.

2.ª 10-12-2007

**MUR LLOGUER,
SOCIEDAD LIMITADA**

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 752/2007 y acumuladas de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Corina Anja Krauth y Rosa Val Fuentes contra Mur Lloguer Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha veintiocho de noviembre de dos mil siete por el que se declara a la ejecutada Mur Lloguer Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total, por importe de 26.903,97 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 28 de noviembre de 2007.-73.644.

NEWSTARS BUSINESS, S. A.

Anuncio de Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad «Newstars Business, Sociedad Anónima» a celebrar en el domicilio social sito en Ontiyent (Valencia), calle Rafael Juan Vidal, número 14, entresuelo el día 15, de enero, de 2008, en primera con-

vocatoria y, en su caso, el día siguiente el 16 de enero de 2008, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio del domicilio social, y consiguiente modificación del artículo 6.º de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Granada, 3 de diciembre de 2007.—El Administrador Único, Eulogio Gómez Heredia.—74.583.

OBRAS ELÉCTRICAS, S. A.

Reducción de capital social

La Junta general ordinaria de la sociedad, celebrada en segunda convocatoria el día 29 de junio de 2007, aprobó, entre otros, el acuerdo de reducir el capital social en la cifra de 333.300 euros, quedando fijado en 63.360 euros. La finalidad de la reducción fue la devolución de aportaciones, realizándose mediante devolución de 50,50 euros por acción, quedando fijado el valor nominal en 9,60 euros cada acción.

Barcelona, 30 de noviembre de 2007.—El Administrador, Francisco Colomer Martorell.—74.562.

ORFAY, S. A.

De Acuerdo con lo establecido en el Artículo 263 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas de Orfay Sociedad Anónima celebrada en el domicilio social el día 20 de Junio de 2007, acordó por unanimidad, reactivar la sociedad, anulando el acuerdo de disolución adoptado anteriormente y nombrar administradora única a Doña Begoña de Oriol e Ybarra.

Madrid, 20 de junio de 2007.—La Administradora Unica. Doña Begoña de Oriol e Ybarra.—74.947.

PAYJUSA, S. L.

Reactivación de la sociedad

Se pone en general conocimiento a los efectos procedentes que la Junta General de Socios de la compañía el 28 de noviembre de 2007, acordó por unanimidad de todos los socios la reactivación de dicha compañía.

Lo cual se hace público a los efectos de lo dispuesto en la legislación mercantil vigente.

Barcelona, 30 de noviembre de 2007.—La Administradora única, Francisca Martrat Vives.—74.190.

PIGCHAMP PRO EUROPA, S. A.

Complemento Junta general ordinaria y extraordinaria

En ejercicio del derecho conferido en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, y en relación a la convocatoria de la Junta general ordinaria y extraordinaria convocada mediante anuncio publicado en el BORME número 228, de fecha de 28 de noviembre de 2007, y en prensa diaria de la misma fecha, habiéndose solicitado la publicación de un complemento, se incluye el siguiente punto del orden del día solicitado, a debatir en la Junta a celebrar el próximo día 28 de diciembre de 2007, a las once horas:

«Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la entidad para los ejercicios cerrados 2007-2009.»

Hontoria, 4 de diciembre de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Piñeiro Nogueira.—74.531.

PINTURAS CAAP, S. L. U.

Declaración de insolvencia

Don Jesús Sevillano Hernández, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 1 de Vitoria-Gasteiz,

Hace saber: Que en la ejecutoria n.º 135/07, seguida contra el deudor Pinturas Caap, S.L.U., se ha dictado el 6 de noviembre de 2007, auto por el que se ha declarado la insolvencia provisional, de los referidos deudores, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 4.663,28 euros de principal y 932,65 euros de intereses y costas provisionales.

Vitoria-Gasteiz, 6 de noviembre de 2007.—Secretario Judicial.—73.329.

PINTURAS CAAP, S. L. U.

Declaración de Insolvencia

Don Jesús Sevillano Hernández, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 1 de Vitoria-Gasteiz,

Hace saber: Que en la ejecutoria n.º 113/07 seguida contra el deudor Pinturas Caap, S.L.U., se ha dictado el 6 de noviembre de 2007 auto por el que se ha declarado la insolvencia provisional, de los referidos deudores, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 18.945,19 euros de principal y 3.789,02 euros de intereses y costas provisionales.

Vitoria-Gasteiz, 6 de noviembre de 2007.—El Secretario Judicial.—73.332.

PRODUCTOS QUÍMICOS ADUNA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

La Junta General de Accionistas de la Sociedad Productos Químicos Aduna, Sociedad Anónima en liquidación, reunida en sesión extraordinaria el 15 de noviembre de 2007, ha acordado la disolución-liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente Balance Final De Liquidación, 15 de noviembre de 2007.

	Euros
Activo:	
Tesorería	60.101,21
Total activo	60.101,21
Pasivo:	
Capital Social	60.101,21
Pérdidas	-2.601,21
Provisión gastos liquidación	2.601,21
Total pasivo	60.101,21

Aduna, 17 de noviembre de 2007.—El liquidador único, José Miguel Echeberría Amilibia.—74.569.

PROMOCIONES DEL CINTURÓN CATALÁN, S. A.

(En liquidación)

La junta general extraordinaria universal de accionistas, celebrada el 4 de diciembre, aprobó por unanimidad el siguiente Balance Final de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado.....	3.459.507,33
Deudores.....	91.757,10
Tesorería.....	20.859,68
Total activo	3.572.124,11
Pasivo:	
Capital social	456.798,00
Reservas.....	1.247.972,96
Resultados de liquidación	1.867.353,15
Total pasivo.....	3.572.124,11

Granada, 4 de diciembre de 2007.—El Liquidador, Ángel Ruiz Tidor.—74.980.

PROMOCIONES HÁBITAT, S. A.

Complemento de Orden del Día de la Junta general extraordinaria

De conformidad a lo previsto en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, se procede a completar el Orden del día de la convocatoria de la Junta general extraordinaria publicada en el BORME número 225 del pasado 23 de noviembre de 2007 mediante la adición de los siguientes dos puntos que ocuparán el ordinal 3.º - 4.º del Orden del día desplazándose al quinto lugar el anterior punto 3.º de la convocatoria. Los dos puntos adicionales en cuestión son:

Tercero.—Dar cuenta a los accionistas de todas las operaciones de fusión, escisión y compraventa de acciones realizadas entre la firma del acuerdo de Toma de Participación en el accionariado de «Promociones Hábitat, Sociedad Anónima» de fecha 28 de diciembre de 2006, y la efectiva ampliación de capital de dicha compañía de fecha 27 de septiembre de 2007, que han dado lugar a la actual configuración de «Promociones Hábitat, Sociedad Anónima».

Cuarto.—Dar cuenta a los accionistas de la relación pormenorizada y la evolución detallada de todos los activos de la compañía «Promociones Hábitat, Sociedad Anónima» desde la firma del acuerdo de Toma de Participación en el accionariado de «Promociones Hábitat, Sociedad Anónima» de 28 de diciembre de 2006, y la efectiva ampliación de capital de dicha compañía de fecha 27 de septiembre de 2007, incluyendo los de las sociedades controladas o participadas por dicha sociedad, en especial los activos adquiridos, por la compraventa de Hábitat Global Gestión Inmobiliaria, S.A.U. (antes Ferrivial Inmobiliaria, Sociedad Anónima). De todos dichos archivos, con sus correspondientes valoraciones, las cuales deberán tener en cuenta, tanto el estado legal de los bienes, su grado de ejecución o materialización, cargas, gravámenes y gastos, en especial los compromisos, promesas y/o demás obligaciones adquiridas en cuanto a su venta, futura o posible.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar en el domicilio social los documentos e información acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día, y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, conforme lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 4 de diciembre de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Bruno Figueras Costa.—74.951.

PROMOCIONES NEVADA, S. A.

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, aprobó, por unanimidad, la disolución con liquidación de la sociedad, con fecha 30 de junio de 2007, abriéndose el consiguiente periodo de liquidación.

Logroño, 4 de diciembre de 2007.—El Liquidador solidario, José Hernández Moreno.—75.046.